

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,663

Suscripción en Córdoba. {  
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 1.º DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Un episodio de la época del Terror

Hace cien años que el abate Natividad Pinot, párroco de Louroux-Béconnais en la diócesis de Angers, subía al cadalso y coronaba con el martirio una vida ejemplarísima.

El recuerdo de sus virtudes apostólicas, las circunstancias dramáticas de su muerte, permanecen grabadas en los corazones angélicos aun después de transcurrida una centuria. Monseñor Angebault, antecesor de Monseñor Freppel, después de un estudio detenido de los hechos edificantes y extraordinarios acaecidos antes y después de su inmolación y convencido del carácter sobrenatural de las gracias obtenidas por su intercesión, ordenó en un edicto episcopal con fecha del 26 de Agosto de 1864 que se abriese una información canónica para inquirir la verdad de los hechos referidos, y los motivos de la veneración unánime rendida á la memoria del santo sacerdote.

Los resultados de esta información coleccionados en un manuscrito de el abate Brouillet, cura entonces de Louroux-Béconnais, llevólos á Roma uno de los vicarios generales de la diócesis y se los presentó á S. S. Pío IX, quien se mostró admirado al examinarlos brevemente.

Hasta hoy, el asunto no ha pasado de aquí, y sólo Dios sabe si nunca llegará á instruirse la causa de beatificación. Pero el trabajo del abate Brouillet existe por fortuna, y gracias á sus preciosos documentos y á otros publicados por Mr. Chamard he podido satisfacer los deseos de la señorita de la Moriciere, señora jurisdiccional del Louroux-Béconnais, escribiendo una biografía detallada y completa del venerable Pinot.

Creemos oportuno, en el centésimo aniversario de su martirio, que con tanta solemnidad han celebrado la diócesis de Angers y especialmente la parroquia del Louroux Béconnais, resumir en este artículo no solo la historia de su vida sacerdotal, de su ministerio verdaderamente heroico durante los dos años transcurridos desde que rehusó con inquebrantable firmeza jurar la constitución civil del clero francés, hasta que fué preso en una cabaña, sino también las circunstancias especiales de esta prisión, seguida de su condenación y muerte.

El abate Pinot, que durante estos dos años iba de aldea en aldea, de granja en granja, ocultándose durante el día; confesando, administrando y asistiendo á los enfermos; celebrando la Misa durante la noche, tuvo, como su divino Maestro, un Judas. Un miserable carpintero á quien había socorrido frecuentemente, descubrió su asilo y lo entregó al furor del municipio revolucionario.

La humilde casa en donde se preparaba para decir la Misa, fué cercada á media noche é invadida por los guardias nacionales que intimaron á su huésped, una infeliz viuda, la entrega de la víctima. Negóse á ello la animosa mujer, arrestaronla, y registrando de arriba á abajo la reducida vivienda dieron al fin con el pobre cura, que estaba escondido dentro de una arca, cuya tapadera lo ocultaba.

Entregóse á aquellos verdugos con calma y dulzura angelicales. Amarraronle como á nuestro señor Jesucristo, le escupieron, ahofetearon é injuriaron, y condujeronle al pueblo desde donde á la mañana siguiente partió otra vez el siniestro cortejo hacia Angers. Secuestraron tambien sus ornamentos sacerdotales, vasos sagrados, casullas y cálices.

El prisionero de Jesucristo atravesó en medio de una tempestad de insultos é imprecações la ciudad de Angers, que por largo tiempo habia edificado con sus virtudes y beneficiado con su caridad. Los buenos, que eran numerosos, callaban ó se ocultaban, como acaece siempre en tiempos de revolución.

Le encerraron en un oscuro calabozo, dándole como único alimento y como medida preventiva pan y agua. Quisieron algunas personas caritativas proveerle de alimentos mas sustanciosos, pero él los rehusó por mortificación y por respeto á la autoridad. Nuestro Salvador no mandó la sumisión al César en las cosas lícitas aun llamándose Tiberio el César?

Después de una competencia entre el tribunal revolucionario y la comisión militar, que terminó con el triunfo de esta y el procesamiento de los miembros recalcitrantes de aquel, el abate Pinot compareció ante la comisión militar y, por un refinamiento de impiedad que vino á atestar en cierto modo su carácter de mártir, revistieronle para la comparecencia con alba, estola y casulla, y pusieron en sus manos un cáliz cubierto con un paño.

Era, pues, sin duda alguna al ministro del Señor, al sacerdote, al continuador del divino sacrificio á quien se iba á juzgar, condenar y ejecutar.

Corto y de mera fórmula fué el interrogatorio. A todas las preguntas groseras ó blasfemas de sus jueces respondía sencilla y brevemente con su firmeza y sabiduría habituales. Sin oír á testigos ni á defensores, fué condenado en la misma sesión á morir en el patíbulo, escuchando su sentencia con la serenidad de los bienaventurados. ¿Qué dirían los hombres del radicalismo y socialismo actual, si se aplicasen estos procedimientos sumarísimos á los arrojadores de bombas, á los vengadores de Ravachol y de Vaillant?

El confesor de la fé oyó la lectura de su condenación con una tranquilidad perfecta, y terminada aquella, preguntóle con burlona sonrisa el presidente si iría contento al suplicio vistiendo aquellas insignias del fanatismo con que estaba disfrazado. «Muy contento,» respondió.

Quitáronle el caliz para amarrarle las manos á la espalda; dejáronle todos sus ornamentos sacerdotales y á tambor batiente se puso en marcha la terrible comitiva hacia el lugar de la ejecución. Nótese que si los decretos solían ser largos y difusos, cuatro páginas de considerandos tenia este, el plazo para su ejecución no podía ser mas breve.

Los jueces, según costumbre, acompañaban á la víctima para ver rodar su cabeza al golpe de la guillotina. Para estos hombres sanguinarios no bastaba condenar, preciso era ver morir.

Para que la mayor parte de la población pudiese ver á tan insigne criminal y gozarse con el triunfo de la justicia restablecida y la vindicta pública satisfecha, se alargó la carrera todo lo posible. Avanzaba el sentenciado con paso firme y abstraído su espíritu en una continua plegaria; resplandecía en su frente el gozo de los elegidos, y palpaban sus labios á impulsos de los cánticos de acción de gracias que se escapaban de su corazón.

Cuando el santo sacerdote llegó cerca del tablado, en el mismo momento de pisar su primera grada, tuvo una inspiración sublime: al contemplarse revestido aún de los ornamentos sagrados, recordó cuán parecido era el santo sacrificio, en su sentido místico, al que él iba á realizar, y elevando los ojos al cielo exclamó con el principio de la Misa: «Introibo ad altare Dei. Me acercaré al altar de Dios.»

Despojado de la casulla que le quitaron en aquel punto, pero exornado con todos los demás ornamentos, holló con planta segura los escalones del cadalso y se dejó atar á la plancha, á la manera que Jesucristo, su buen Maestro, dejóse clavar en la cruz.

En este momento los individuos de la comisión militar que lo habían condenado, gritaron: «Viva la República!» Esta era la señal de la ejecución: cayó la cuchilla y el alma del mártir subió triunfante al cielo: era el 21 de Febrero de 1794.

Así murió á la edad de 47 años, con el gozo en los labios, irradiando sus ojos resplandores celestiales, anegado el corazón en el amor de Dios, el bienaventurado Natividad Pinot párroco de Louroux Béconnais, modelo de sacerdotes, de quien la Iglesia habia hecho un verdadero ministro del Altísimo y del que la impiedad revolucionaria hizo un confesor de la fé y un mártir.

Aun después de trascurrido un siglo, el clero todo y los fieles de la diócesis de Angers le conceptúan como un santo, invocándole en lo íntimo de sus corazones y hacen votos perpétuos para que una decisión de la santa Iglesia les permita tributarle culto público y honrar en él á los innumerables mártires del terror, la san-

gre de los cuales enrojeció y consagró el suelo del Anjon y de la Vendée.

A. de Segur.

## CONTRA DUPUIS

El autor de la obra ruidosa y efímera celebrada *Origen de todos los cultos*, estante que donde tantos dominicalistas de antaño bebieron las agnas sucias del más vulgar ateísmo, encontró un bizarro impugnador en el P. M. Fray José de Jesús Muñoz, gala de Córdoba y de la religión agustiniana.

El docto religioso (del cual ha insertado recientemente *La Ciudad de Dios* una obra inédita) publicó en Madrid, 1828, un *Tratado del verdadero origen de la Religión y sus principales épocas*, impugnando y refutando las absurdas teorías del ciudadano Dupuis, que en su libelo habia mostrado «mucha falta de verdadera lógica, inexactitud en sus racionios, equivocaciones afectadas, contradicciones y repeticiones sin cuento, mala fé en las citas, descaro imprudente, orgullo insufrible y saña y furor contra la Religión cristiana y sus ministros.»

Precede á este tratado una *Disertación sobre la antigüedad del zodiaco*, necesaria en una refutación de Dupuis, por haber defendido éste que las mitologías son sistemas de astronomía expresados en lenguaje alegórico.

Son dos tomos en 4.º, de unas 500 páginas cada uno, donde muestra el P. Muñoz sus grandes conocimientos en Teología, Sagradas Escrituras, letras y ciencias. A pesar de que los adversarios de la Iglesia han variado de táctica y de campo de operaciones, las armas esgrimidas por el sabio agustino no son inútiles en nuestros días; sobre todo cuando ciertas revistas que pasan por doctas entre el vulgo irreligioso, blanden los aceros embohecidos que en el año segundo ó tercero de la República francesa sacó á relucir el ciudadano Dupuis.

M. G.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación del urinario que existe en la Plazuela de San Andrés.

Pts. Cts.

A don José Muñoz G. y Carreras por una rejilla nueva con destino á dicho urinario. 5

Por un sello timbre móvil para el libramiento. 10

Total. 5 10

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de éste vecindario.

Córdoba 27 de Marzo de 1894.— Jaime Aparicio.

RECAUDACIÓN DEL REPARTO DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

### Edicto.

Por el señor Alcalde Constitucional de esta ciudad se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al año económico de 1893-94, los contribuyentes al Reparto de Consumos que expresa la precedente relación, en los plazos señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad, como así mismo en los pueblos de donde son vecinos varios, colonos del extrarradio, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 11 de la Instrucción de Procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfa-

ren los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta Providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entérguese original al Recaudador, el cual queda con esta fecha nombrado Agente Ejecutivo, para que continúe los procedimientos.—El Alcalde.»

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 14 y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias en la oficina situada en la plaza de San Pedro número 6, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 27 de Marzo de 1894.—El Agente Ejecutivo, Carlos Montilla y Medina.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel de Equilibr.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Lo de Santander.—Telegramas oficiales

La primera explosión  
Santander 30 (9'35 m.)

El gobernador al ministro:

Verificada en este momento la primera explosión, con perfecto resultado.

Comunicaré á V. E. detalles tan pronto como los conozca. 30 (10 m.)

Gobernador al ministro:

Fondeada primera carga, 35 kilogramos dinamita, á nueve metros en el fondo del agua, á pique el sumergidor de proa, sumergida asimismo segunda carga igual á la anterior, rozando por su cara de babor los cilindros que se encuentran á cinco metros de profundidad.

Verificado empalme línea eléctrica. Produjose explosión simultánea, como se deseaba, con perfecto resultado, cuyos detalles se reconocen y comprueban en este instante.

Daré de ellos cuenta á V. E. tan pronto se me comuniquen.

Al propio tiempo se procede al sondeo de las segundas cargas.

Del pan, dice el alcalde que no es necesario, pues los panaderos han ofrecido que lo fabricarán, y en todo caso, se pediría á Reinosa ó Torrelavega, á cuyos alcaldes, como dije á V. E., tengo avisados. 30 (10'30 m.)

Gobernador al ministro:

Los efectos exploradores de la descarga primera efectuada, han sido decisivos: los efectos destructores causados por la misma, por entubamiento producido en el agua, é intensa remoción del fango, no son aun posibles de observar.

Estas mismas circunstancias están dificultando un tanto el más acertado fondeo de la segunda carga.

En este momento quedan fondeadas las segundas cargas.

La primera, á cuatro metros fondo babor cilindros; la segunda á siete metros fondo, probablemente en el interior del otro cilindro.

La operación ha quedado hecha á las 10'30 mañana.

De un momento á otro se verificará la segunda explosión, por cuyo motivo me retiro del aparato para presenciarla.

La segunda explosión  
30 (10'45 m.)

El director del centro al ministro:

En este momento se ha roto la línea telefónica, por efecto de la segunda explosión.

Dice el señor gobernador verificada en este momento, 10'47 mañana, la segunda explosión, de más efecto aun que la primera.

Señor ministro al gobernador:  
Suplico al señor gobernador me diga si ha habido proyecciones laterales ó algún daño en muelle ó edificios, y le reitero la necesidad de mantenerse en guardia y desconfiar, á pesar del éxito, manteniendo alejados curiosos.

Mi enhorabuena y las gracias á todos, incluso jefe centro telegráfico, por lo bien que está el servicio.

Pregunta del ministro: ¿Qué carga se ha puesto para la segunda explosión? Dígame si van á hacer más explosiones:

Gobernador al ministro:

Me dicen técnicos no hubo proyecciones laterales ni verticales, sin daños en los edificios próximos. Continúa en las mismas precauciones que se adoptaron desde el primer momento. Seguirán con todo el rigor en tanto que duren las operaciones. Se harán dos explosiones más de importancia, si queda tiempo hábil.

Se procederá á hacer después explosiones de comprobación.

La carga empleada en esta segunda explosión ha sido igual á la primera, ó sea dos petardos de 25 kilogramos de dinamita cada uno, como dije á V. E., á estribor de uno de los cilindros, y en el interior, probablemente, el otro.

Me dicen también que el agua está muy removida y turbia por efecto del fango y de haber debido destrozarse alguna barrica de alquitrán, lo cual hace que sólo por sondeo y no por la vista, puede calcularse el efecto destructor de los torpedos.

Se está procediendo al fondeo de la tercera carga.

La tercera explosión

Ahora se ha verificado la tercera.

Dice el gobernador:

Verificada en este momento la tercera explosión, á las 11'45 mañana, con excelentes resultados.

La carga fué de tres torpedos de 25 kilogramos cada uno, colocados en compartimientos de las calderas, á 7 metros, 8'50 y 12 metros, respectivamente, en el fondo del compartimiento de máquinas, en un hoyo que demostraba el escándalo.

El alcalde de Santander me encarga dé á V. E. las gracias por sus buenos deseos y su enhorabuena á este pueblo.

Cuarta explosión

Santander 30 (1 t.)

Del gobernador al ministro:

Acaba de realizarse la cuarta explosión, para la cual se fondeó una carga de 14 kilogramos, á 7 metros del fondo, á popa del lugar de la máquina, y una segunda carga, también de 14 kilogramos, á 8 metros de fondo en sitio análogo, y una tercera carga de igual importancia á 6'15 metros de fondo, á estribor del hoyo, y una cuarta carga de igual energía á 8 metros fondo á proa del hoyo; éstas se han dado fuego á las doce y cuarenta minutos.

El resultado ha sido satisfactorio.

Ahora descansarán un poco los encargados de los trabajos, y se continuarán dentro de dos horas con disparos de cartuchos de comprobación, adelantándose la operación que estaba señalada para mañana y que mañana terminará.

El señor ministro al gobernador:  
Está muy bien. Mi enhorabuena á V. I., á la junta técnica y á las autoridades todas de Santander. Preocúpese V. I. como último de sus esfuerzos, en el regreso de los emigrantes, para que todo se haga con el mayor orden y se demuestre con el éxito final en todos los aspectos de la cuestión, que la conducta del pueblo de Santander ha estado á la altura de las circunstancias y en armonía con el celo de su autoridad.

Volveré á las tres de la tarde al telegrafo, y cuando pueda V. I. le agradeceré detalles respecto de las explosiones y la opinión de los técnicos acerca de la situación actual.

Santander 30 (3'15 t.)

(Del gobernador al ministro).

Con presidente y alcalde he recorrido el perímetro de la zona peligrosa.

Reina en ella y en toda la población completo orden y tranquilidad.

Según me manifiestan, parece satisfecho el espíritu público, por el buen éxito obtenido hasta ahora.

La gente regresa sin apresuramiento hacia la población.

En este momento van á dar principio las pequeñas explosiones de comprobación.

Si V. E. lo permite, dejo aparato para presenciar la primera explosión.

Inmediatamente comunicaré resultado.

El ministro al gobernador:

Puede retirarse y comunicarme luego el resultado.

(Del gobernador).

Se ha verificado la primera explosión con cartuchos pequeños, con buen resultado, sin haber depósito alguno de nitroglicerina. No ha ocurrido novedad alguna, continuarán hoy y mañana las cargas de pequeñas porciones.

Se avisará el resultado al anochecer.

Voy á ocuparme ahora del regreso de emigrantes, y espero sus órdenes por aparato.

El ministro al gobernador:

Perfectamente. Estoy conforme con todo y muy satisfecho, y le repito, por si tiene tiempo directamente ó por medio de alguien, que encargue, para no turbar su acción en estos momentos, me telegrafe dándome detalles de la trepidación de edificios y cuanto crea que puede satisfacer á la colonia santanderina.

El gobernador al ministro:

No han ocurrido trepidaciones de ninguna clase ni desgracias, pues sólo ha descendido la máquina un metro ó más. Dejo el aparato á una persona de confianza para lo que V. E. disponga.

Del *Heraldo*:

Santander 30 (4'10 t.)

Han terminado las explosiones, sin novedad en las personas ni en los edificios.

La Junta técnica cree poder asegurar que no quedan más explosivos entre los restos de *Cabo Machichaco*.

Sin embargo, hoy y mañana se harán exploraciones de comprobación para afirmar el éxito completo de los trabajos.

Es aquí creencia unánime que lo menos que puede hacerse en favor de Santander, aparte lo que disponga el Gobierno, es que la Reina venga este verano á pasar á Santander una larga temporada.

Dice un periódico del jueves en la noche lo que sigue:

«Según telegramas de Marruecos, se han insurreccionado los moros de las kabilas de Mazagán, y en su encuentro con los moros de rey ha habido muchos muertos de ambas partes.

De Melilla telegrafian diciendo que muchos moros de las kabilas vecinas han comenzado á emigrar, temiendo el castigo de el Sultán.

Ha llegado á Rabat un vapor inglés conduciendo 2.500 fusiles Winchester para los moros.»

Ya ha llegado á Rabat parte del armamento que esperaba el Gobierno marroquí para distribuirlo entre la gente que ha de ir en la expedición al Riff. 2.500 fusiles Winchester ha conducido un vapor inglés, y se espera otro en Tanger con mayor cantidad.

Con referencia á noticias oficiales, se dice que ha estallado una rebelion en las kabilas de Semour y Benihassen, contra los Bajás últimamente nombrados por el Sultán.

Los insurrectos han tenido serios encuentros con los moros de rey, habiendo resultado numerosos muertos y heridos de la última de dichas kabilas.

El Emperador ha enviado fuerzas á toda prisa, temiéndose que la lucha sea duradera y encarnizada, por ser estas kabilas muy numerosas y contar con poderosos elementos.

El Bajá del campo de Melilla ha participado al Ministro Torres que varios moros de los que más se distinguieron en la campaña contra España, huyen de sus hogares al saber que el Sultán se propone ir á castigarlos.

Añade que ha tomado algunas disposiciones para evitar estas deserciones.

El Ministro de Marina recibió el jueves la visita del Diputado por Cádiz, don Rodolfo del Castillo, que le dió las gracias por haberse resuelto favorablemente en Consejo de Ministros la construcción del dique seco del arsenal de La Carraca.

Interesó también el señor Castillo del Ministro que, de construirse la escuadrilla de Ultramar, tenga en cuenta los astilleros de aquella región.

Se contaba el jueves en la noche que al reunirse los Ministros en Palacio para celebrar ayer Consejo con S. M., se mostraron muy satisfechos al ver que por una vez habían todos cumplido la palabra empeñada de no decir una sola á los periodistas, sobre uno de los asuntos tratados en el Consejo del día anterior.

La curiosidad nos ha hecho indagar qué cuestión pudiera ser esa que tanto misterio requería, y si nuestros informes son exactos, se refiere á las negociaciones para el empréstito, acerca de la cual hubo cambio de impresiones entre los Ministros, exponiendo el señor Salvador el estado en que este importante asunto se hallaba.

Nada hay todavía acordado; pero, se-

gún parece, y ya tenemos dicho algo sobre este particular en números anteriores, la operación se hará en España, y en ella tomará parte nuestra primera Sociedad de crédito, la cual bajará el interés de los préstamos sobre los valores públicos.

De estos asuntos están en París mejor enterados que nosotros, y esto nos hace pensar que el dinero para el empréstito, si se llega á ultimar, no será todo español, por más que lo sean las personas que intervengan directamente en el negocio.

En Círculos militares se decía el jueves que el Ministro de la Guerra presentará á las Cortes, en cuanto éstas se reúnan, un proyecto de ley para el ascenso de jefes y oficiales que tengan en su empleo la antigüedad del año 1876.

Y se asegura que el Gobierno apoyará este proyecto del General Lopez Dominguez.

El jueves firmó S. M. la Reina los siguientes decretos de indulto para los penados que tomaron parte en la campaña de Melilla, que son:

1.º A Melitón Grijalba, Tomás Hernández, Jorónimo García, José Gonzalez, José Martín, Juan Lopez Calderon, Miguel Fernandez Flóres, Antonio Naranjo y Antonio Madrid Haro, se les indulta del resto de la pena que estaban cumpliendo por diferentes delitos.

2.º A Cosme Abadía, Juan Ledesma, Pedro Lopez, Francisco Federico, Julián Martín, Francisco Giorla, Sebastián Enamorado y Federico Diaz, se les conmuta la pena de cadena perpétua por la de veinte años de prisión.

3.º A Ricardo Vazquez, por la de dieciséis años.

4.º A Vicente Agnarón, Gervasio Ubón y Manuel Carmona, de la mitad de la pena que sufren. Y á Ambrosio Morales, de la tercera parte.

5.º A Santiago Guillén y Andres Torrico, de la cuarta parte, y á Antonio Moreno Sánchez, de la quinta.

El General Blanco, nombrado General en jefe del ejército expedicionario á Mindanao, saldrá muy pronto para esta isla, y recorrerá todos los puntos fortificados, indicando lo que convenga reforzar.

Las operaciones comenzarán en Mayo, y tendrán como objetivo alejar á los indígenas en una gran extensión de terreno á vanguardia de nuestras posiciones avanzadas, ocupadas hoy por tribus que nos son hostiles en extremo, en donde se harán fortificaciones para asegurar la dominación de hecho.

Aquellos territorios, riquísimos en maderas preciosas, podrán ser explotados en beneficio del presupuesto de Filipinas.

Se mandarán á Mindanao mil fusiles Mauser y bastantes municiones para la expedición.

Dice *La Crónica de Campos*:

«Se ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de todos los harineros de España, para analizar el estado de esta industria y proponer los medios de mejorar su situación, ya en lo que se refiere á tratados de comercio, moralización de las Aduanas, abaratamiento de las tarifas de transportes, recepción de los mercados de Ultramar, y otras importantísimas cuestiones, afectas todas á los intereses de la molinería. Los fabricantes harineros á quienes interese la celebración de esa asamblea dirigirán sus adhesiones á la redacción de la *Revista Mercantil*, de Valladolid.»

De un día á otro quedarán firmados los nombramientos de los nuevos Senadores vitalicios. En la lista de los elegidos figuran seguramente los señores Pasquín, Becerra, General Chinchilla, Moncasi, Bellamar y Torre Gil.

Se dudaba el jueves de que prosperase la candidatura de uno de los que figuraban en la combinación dada por todos los periódicos hace días, y se tenía por seguro que se había ahogado el señor Sanchez Arjona (D. Luis). Sonaban para estas dos senadurías dos nombres muy conocidos: el Conde de Xiquena, que se ha quedado sin distrito por ser Diputado elegido por una circunscripción, y el señor Gomez de la Serna (D. Felix), este último con mayores seguridades.

## Gacetillas.

—**De Puente Genil.**—«El Sobrestante á Gobernador civil de la provincia: Puente Genil 30 (10'30 n.) A las 12 y 20 han sido extraídos los cadáveres del fogonero y maquinista; el primero á la hora dicha, y el segundo á las 5 y 25 de la tarde de hoy. Di cuenta al Juzgado de esta, el que se personó para el levantamiento y conducción de los mismos á las ocho de la

noche.»—«El Sobrestante á Gobernador civil: Puente Genil 31 (8'50 m.) A las ocho de la mañana de hoy ha quedado la vía espedita: pasaron todos los trenes con precaución.»

—**Gremios.**—Para elegir sus síndicos y clasificadores se reunirán mañana en la Administración de Hacienda, los gremios siguientes: **TARIFA 1.ª—Clase 4.ª—**Vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos de Manila, y tejidos de seda.—A las diez de la mañana.—**Clase 8.ª—**Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, en donde se venden al por menor toda clase de estos, vinos, aguardientes y licores de todas clases, almidón y los demás artículos propios de estos establecimientos que no se hallen comprendidos en clase superior.—A las diez y cuarto de la mañana.—**Clase 9.ª—**Establecimientos en que se vende calzado hecho y además se hace á la medida.—A las diez y media de la mañana. Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país.—A las once de la mañana.—**Clase 10.ª—**Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país.—A las once y media de la mañana.—**Clase 11.ª—**Paradores y mesones.—A las doce menos cuarto de la mañana.—Tiendas de abacería, en las que se vende lo siguiente: garbanzos, arroz, judías y otras legumbres, aceite, jabón y vinagre; pastas para sopa, almidón, queso, sal y bujías, conservas y embutidos del país, tocino, manteca, pimiento molido, azúcar, bacalao, especias, té y café.—A las doce de la mañana.—Tiendas en que se venden al por menor leñas y carbones de todas clases.—A las doce y media de la mañana.

—**El vigía.**—Ha habido vientos y frio,—lluvias, calor y sol claro.—Así Marzo hasta su muerte—varias veces volvió el rabo.

—**Zarzuela.**—Según nuestras noticias del quince al veinte del actual se abrirá el Circo del Gran Capitan con la notable compañía de zarzuela en que figuran como primera tiple Sofia Romero, el barítono Sigler, Ventura de la Vega y otros aplaudidos artistas de Madrid y Barcelona.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 30 de Marzo.—Puente 260 pesetas y 30 céntimos.—Pretorio 1016'21.—San Sebastián 513'99.—Victoria 163'56.—Nocturno 3'56.—Matadero 1201'55.—De las 3.159 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.538'96.—A la provincia y municipio 1.539'01.—Adicionadas 81'20.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 669'40.—En id. id. de 91 al 92, 3.067'34.

—**Ehorabuena.**—Se la damos muy afectuosa á nuestro ilustrado y querido amigo señor don José Ramón de Hoces, digno Diputado á Cortes por Lucena, por haber dado á luz un bello y robusto niño su distinguida esposa, á la que hacemos estensiva nuestra felicitación. El bantizo del recién nacido se verificará mañana, siendo madrina la señora marquesa de Squilache y el padrino el señor duque de Almodóvar del Río.

—**Digno proceder.**—Para conocimiento de quien corresponda, debemos hacer público que el capitán del cuerpo de inválidos don Luis Marcos Alonso, que vive en la calle de Espartería número 3, desea hacerse cargo de la niña que ha quedado huérfana á consecuencia del último descarrilamiento ocurrido en la línea férrea de Córdoba á Málaga, entre las estaciones de Puente Genil y Casariche. La conducta de aquel apreciable militar es digna de elogio.

—**Al agua, patos.**—En este tiempo lluvioso—en que se llenan de charcos—las calles y las plazuelas—de la patria de Luciano, no basta el impermeable—ni el paraguas, ni los zancos.—¡Dichosos los hombres ricos,—felices los potentados,—que arrastran coche en el mundo!—Nosotros, los perdularios—que nunca arrastramos nada y nacimos por ochavo,—podemos dar fé cumplida—de las molestias, quebrantos,—zozobras y contratiempos,—sorpresas y sobresaltos—que ocasiona el ir á pié—por este *populo...* magno.—¿Qué diremos del extenso—y profundísimo lago—que se forma en las Tendillas—en cuanto caen dos chubascos?—Que ocultarse en él podría—con todo desahago,—el casco y la arboladura—de ese vapor *Machichaco*—á quien llamó un humorista—el *Ravachol del Cantábrico*,—y que ha sido hasta hace poco—el fantasma y el espanto—del pueblo santanderino.—¿Qué diremos de los charcos—que se forman en las calles—de la Plata, de San Alvaro,—de Pedregosa, de Céspedes,—del Reloj, de los Letrados,—y de otra infinidad—cuyos nombres no citamos—por no pecar

deprolijos?—¿Qué hemos de decir, si al cabo—de gastar tinta y papel—habremos de resignarnos—á que no sean atendidos—nuestros clamores y llantos?—Viviremos como anfibios,—nadaremos como patos,—y echaremos el bracte,—cuando al cruzar algún charco—nuestro triste humanidad—se sumerja en agua y fango.—En invierno y primavera,—en otoño y en verano,—en cuanto caen cuatro gotas,—(y en ello no exageramos)—podemos llamar á Córdoba—la reina del Adriático.—*Fray Fray Tranquilo.*

—**Reunión.**—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitan la reunión que debió verificarse el 26 de Marzo último y que fué suspendida por no haberse llenado algunos requisitos legales. Dicha reunión tiene por objeto constituir una «Sociedad humanitaria contra el hambre» bajo el título de *Caridad sin límites*. A este efecto ayer circuló un manifiesto dirigido á todas las clases sociales á las que se convoca solicitando su concurso.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 1317 pesetas y 77 céntimos, que con 4024'49 que existían del día anterior formaban la suma de 5342'26; y se pagaron 100 por material, y 1502 para suministros de Beneficencia. Quedó la existencia para ayer de 3740'26.

—**«La Cruz Roja».**—Hallándose en poder de la Comisión provincial de esta asociación todo el pedido que tenía hecho de material sanitario á diferentes centros manufactureros, se activa la rotulación de las diferentes cajas, estuches y botiquines de que se compone, como así mismo en el repuesto de medicamentos, para seguidamente exponerlo todo al público en un establecimiento céntrico. Por la Secretaría y Contaduría de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, se está haciendo el estudio de un proyecto de asistencia médica, completado con el suministro de medicamentos y otros diferentes beneficios en favor de los señores socios de dicha Comisión provincial. Cuentan los autores de este importante y beneficioso proyecto, con el ofrecimiento formal de entendidos profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia, y es muy probable que en la primera junta que dicha Comisión celebre, se dé cuenta de dicho pensamiento que ha de reportar grandes beneficios á los señores asociados. El planteamiento de dicho importante servicio, será la base para después formar el de asistencia domiciliaria á las clases necesitadas, cuyo servicio se estudia con gran actividad para su inmediato desarrollo.

—**Funerales.**—Pasado mañana á las diez se verificarán en la iglesia parroquial de San Andrés por el alma de la señora doña Victoria Marquez Charquero, que falleció el día 24 de Marzo último, después de recibir los Santos Sacramentos, víctima de una larga y penosa enfermedad, que ha sabido sobrellevar con la más cristiana resignación. (D. E. P.)

—**Subasta.**—El día seis se subastará en el juzgado de Baena un olivar del sitio Las Galeras, de aquel término, por el tipo de 1.500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1746.—Nace el jurisconsulto francés Juan Esteban Maria Portalis.—1779.—Incendio de la iglesia parroquial de Santiago de la Coarua.—1804.—Fusilamiento del duque de Enghien, en París.—1878.—Empieza á regir el tratado franco-español que favorece la entrada de vinos españoles en el vecino reino.

—**Nueva recompensa.**—Nuestros antiguos y estimados amigos los acreditados confiteros señores Puzini hermanos, han recibido una afectuosa comunicación suscrita por el Excmo. señor Duque de Veragua, presidente de la comisión general española de la Exposición universal de Chicago, manifestando que en las listas provisionales recibidas de la Delegación de España en aquel concurso, figuran dichos señores con un premio. La nueva recompensa que acaban de obtener los señores Puzini hermanos constituye una prueba elocuente de la bondad de sus productos, premiados ya en diferentes exposiciones universales.

—**Juicio por jurados.**—El día cuatro del corriente se verá en esta Audiencia y ante el tribunal del jurado la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por falsedad de documentos privados, contra Epifanio Martín Romero. De la defensa está encargado el señor García Ramirez, y de la representación el señor Luna.

—**Lotería nacional.**—Una vez más han sido defraudadas las esperanzas de los aficionados de Córdoba y su provincia: de los premios mayores del sorteo de anteayer correspondieron á Santurce y Madrid los de 80.000 pesetas en el número

6251; á Orense los de 40.000 en 24.114, y á Cartagena y Bilbao los de 20.000 en el 22.811. Los seis de 2.500 se distribuyeron entre los siguientes números: 623—12.370—12.141—22.159—22.000 y 16.920. El siguiente sorteo se verificará el día 10 del corriente, y constará de dieciséis mil billetes á 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25.

—**Libros de texto.**—La dirección general de Instrucción pública ha ordenado, por medio de circular que publica la *Gaceta* del día 28, que las Juntas provinciales de Instrucción pública de primera enseñanza, al aprobar los presupuestos de material de las escuelas del próximo año económico, formen y remitan á la Inspección general de Instrucción pública una nota de los libros de texto de que se sirvan los Inspectores de las respectivas provincias y que aparezcan incluidos en dichos presupuestos, con expresión de las escuelas y del número de ejemplares que en cada presupuesto se comprenda.

—**Nuevo surtido.**—Los señores Sanchez hermanos, dueños del acreditado establecimiento de tejidos de la calle de Claudio Marcelo, participan á su numerosa clientela que ha regresado el socio don José Sanchez, despues de hacer las compras de temporada de las mejores fábricas y que han recibido ya un extenso surtido en novedades, tanto para señora como para caballero. Los señores Sanchez hermanos se proponen seguir vendiendo á los reducidos precios que ya conoce el público.

—**Función.**—Es por mas de un concepto noble y digno el objeto que se han propuesto los promovedores de la función de esta noche en el Gran Teatro, y cuyo pormenor hemos publicado y se puede ver también hoy en la sección de espectáculos.

—**Traslación de paga.**—La Junta de clases pasivas ha ordenado que el haber mensual de 517'50 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Córdoba don Francisco Saenz y Paibe, con el del cuerpo de Estado Mayor de plazas, gobernador militar de Tarifa, sea pagado por la Tesorería de la provincia de Sevilla.

—**Matadero público.**—En los días 29 y 30 de Marzo se sacrificaron diez y seis reses mayores y treinta y siete menores, con peso de 3.525 y 1/2 kilos, que satisficieron 775 pesetas y 61 céntimos por derechos de consumos; 167'13 por administración, y 32'78 por despojos: en junta 975'52.

—**Reglamento.**—En el número de la *Gaceta* recibido ayer en esta capital, se publica el reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.

—**«La Palatine».**—Hemos recibido un prospecto de la Compañía inglesa de Seguros contra incendios «La Palatine», la cual ha depositado en Madrid, en la caja general de depósitos, el importe de sus reservas técnicas en garantía de sus asegurados españoles, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. «La Palatine» es una de las más importantes compañías de seguros que operan en España, no solo por su capital de treinta y cuatro millones de pesetas, sino por la importancia de sus operaciones, como lo demuestra su ingreso de prima en 1892, que se elevó á 21.797.668 pesetas, cifra que no ha alcanzado ninguna otra compañía establecida que cuente igual número de años de existencia. Los fondos invertidos y depósitos de garantía, según balance cerrado en 31 de Diciembre de 1892, ascendieron á 12.921.893 pesetas. Las condiciones de los contratos de «La Palatine» son ventajosas para los Asegurados y las primas moderadas incluyendo sin pago de extra prima el riesgo de explosión del gas y caída del rayo, aun cuando no se produzca incendio.

—**Administración militar.**—Don José Marquez Anglada, oficial primero de Administración militar, ha sido destinado á Córdoba.

—**Bienvenida.**—Ha regresado estos días á Córdoba, de las Salesas Reales de Madrid, la bella señorita Sara Cabezas y Lary, hija de nuestro estimado amigo y compañero que fué en la prensa señor don Emilio Cabezas y Sarabia, director de la Casa Socorro-Hospicio de Córdoba.

—**Noticias de Rute.**—Según telegrama del Alcalde de aquella población la tranquilidad es completa: los braceros están ocupados en obras municipales, pudiendo darse por terminado el conflicto surgido, y del que tienen noticia nuestros lectores.

—**Capilla.**—Se vá á transformar en capilla la celda que en el convento de Capuchinos de Sevilla habitó el sábio y virtuoso Fray Diego José de Cádiz, á quien parece se beatificará en breve, y del que existen en Córdoba gratos recuerdos. El excelentísimo señor Cardenal Sanz y Forés parece ha informado favorablemente la petición.

**Telegrama.**—Uno se encuentra detenido en la estación del Sur, en Madrid, dirigido desde Córdoba a don Antonio Mayarre, Santa Isabel, 13.

**Escritor.**—Anteayer vino a Córdoba con su digna esposa nuestro ilustrado amigo señor don Adolfo Suarez de Figueroa, director del periódico madrileño *El Resumen*.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Córdoba se llama a Rafael Perez Moreno, contra el que se procede por hurto.

**Personal.**—Ha sido declarado cesante a su instancia el agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia, Francisco Prieto Llorente.

**Juzgado.**—El de esta capital ha puesto requisitorias para la busca y captura de los tres sujetos que robaron dos caballerías mulares hará un mes en el sitio Laderas de San Gerónimo.

**San Juan de la Cruz.**—Se ha repartido el número 11 de la ilustrada Revista Carmelitano-Teresiana, cuyo sumario lo componen las siguientes materias: Sucinta noticia de los privilegios de Regulares en orden a los Carmelitas Descalzos.—Los dos califatos.—La Mística Cristiana.—Las Carmelitas descalzas de Compiègne en la revolución francesa.—Octavas. (Poesía).—Sección Litúrgico-Canónica.—Causas que se necesitan para conmutar a un cofrade el oficio parvo y la abstinencia.—Bibliografía.—El misticismo de San Juan de la Cruz en sus poesías.—El Papa y los obreros.—Sección Recreativa.—Juego poético.—La madre de Napoleón I.—El burlador burlado.—Sección de Noticias y Variedades.—Santa Teresa de Jesús.—Conversión.—Duración del pontificado de León XIII.—El descanso dominical.—Nuevo triunfo de los católicos austriacos.—Entierros clandestinos.—Bendición de una línea.—Nueva Universidad católica en Hungría.—Lucifer y la masonería.—Nuevo triunfo de San Santidad.

**Obra meritoria.**—Hemos sabido con satisfacción que nuestro apreciable amigo don Fernando Sequeira y Ruiz, acreditado industrial y propietario en Nueva Carteya, repartió el Viernes Santo último, una abundante limosna de pan entre todos los necesitados vecinos de aquella localidad. La digna esposa del señor Sequeira y su sobrina Pepa, impulsados por los más hermosos sentimientos de caridad, fueron las encargadas en la distribución de la limosna, que recibían aquellos pobres bendiciendo el generoso desprendimiento de dicho señor.

**Sucesos locales.**—Siete asuntos variados registró ayer la guardia municipal en su libro de memorias.—La cosa empieza hoy por su sitio natural, ó lo que es lo mismo por una denuncia del jefe que, dando ejemplos de virilidad, denuncia a un mozo de panadero, que se sublevó ayer contra las disposiciones de la autoridad local: al bueno del hombre recojió la comisión de abastos nueve panes faltos de peso, é indignado por el procedimiento, arrojó el pan al suelo y se alzó de manos ante la comisión referida, y no pasó más porque Dios no quiso.—Los muchachos de esta bendita tierra no conocen otro juego que las piedras: dos niños desarrollaban anteayer su tierna musculatura en la plaza de la Magdalena; y como los argumentos eran piedras duras, resultó tó que uno de los proyectiles chocó en la cabeza de una de aquellas criaturas: la case de socorro lavó la herida, y el muchacho su fué a su casa provisto de los vendajes, para que su mamá no tuviera duda del accidente.—Otro niño, con instintos incendiarios, quiso encender lumbre en la plaza de San Bartolomé: el guardia número 34 quiso a su vez que el niño abandonara la idea: entonces salió el padre de la criatura, á quien defendió enérgicamente, y el amor de padre se estrelló en forma de energúmeno contra el público funcionario y siguió la denuncia á la Alcaldía.—En el piso de la calle de Carnicerías han abierto las últimas lluvias un agujero profundo.—Una vecina de la calle de Agustín Moreno fué llevada al hospital en una camilla por dos mozos de cordel, por encontrarse en grave estado de salud.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado un niño mordido por un perro en la calle-paseo del Gran Capitán.—Termina esta historia con un hecho grave: en el Campo Santo de los Mártires sorprendieron anteañoche dos desconocidos á un vecino de esta capital, al que trataron de obligar á que soltara la capa: el vecino se defendió y logró poner en fuga á los que habían tratado de dejarlo en cuerpo.

**Pensamiento.**—A veces en la mujer es mas peligrosa la ingenuidad que la malicia.

**Sección minera.**—Se han solici-

tado cincuenta y siete pertenencias de la mina de hulla «Enriqueto» del cerro del Huerto, término de Obejo.

**Cantar.**—Cerré la puerta en mi pecho — para no abrirla otra vez, — porque tú lo llenas todo — y nadie mas cabe en él.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Añora 2.942 pesetas y 75 céntimos, el de Blazquez 2.745 y el de Victoria 2.895.

**Prelado.**—El de Jaen será uno de los que irán con la peregrinación obrera á Roma.

**Batida.**—Se ha dado una muy importante á la inmensidad de lobos que invadían la sierra de Jaen.

**Vocación.**—Han tomado estos días dos bellas y distinguidas señoritas de Málaga, el hábito de religiosas en la Aurora del Espíritu Santo.

**Registro.**—Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Colmenar, de cuarta clase, don Gaspar García Valdecañas, que servía el de Hinojosa del Duque.

**Registro fiscal.**—El de edificios y solares de Espejo se halla á la vista hasta el día ocho.

**Comprobación.**—Del diez y nueve al veinte y tres de este mes se hará en Montoro el de los instrumentos de medir y pesar.

**Incendio.**—Por la guardia civil del puesto de Espiel se dá cuenta de un incendio ocurrido el día 29 del actual, en la casa del vecino de la misma don Teodosio Lira Cabrera, sita en la plaza de aquella población. Fué estinguido á las dos horas sin que ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 200 pesetas.

**Cuentas municipales.**—Hasta el día tres se hallan á la vista las del anterior ejercicio de Priego y Villaviciosa.

**Fincas.**—Cinco se habrán vendido ayer en Fuente Obejuna por atrasos de contribuciones.

**Suscripción.**—La abierta en Tuy para contribuir á la peregrinación á Roma, ascendía anteayer á 3.493 pesetas y 80 céntimos.

**Bibliografía.**—Hemos recibido el segundo número de la *Revista Española* que se publica en Madrid y es muy digno de ser leído. Publica trabajos del marqués de Premio Real, Medinaveitia, Amaya, Amor Meilan, Unamuno, Bonet, Coll y Maignan y otros. Cada número vale 60 céntimos.

**La Hormiga de Oro.**—Se ha publicado el número 11 de esta interesante revista ilustrada, correspondiente al 22 del actual y dedicado á conmemorar la augusta solemnidad de los días de Semana Santa, según el siguiente contenido: *Texto.*—La Redención, por L. M. de Ll.—El árbol de la muerte y de la vida, por P. Corbató.—La Gruta de Getsemani.—Conflicto entre dos deberes.—A Jesús Crucificado, por Ubeda.—La segunda Roma, IV, por B. Ribó y Ferriz.—Los remordimientos de una reina.—Un verdadero milagro de San José.—*Miscelánea.* Feliz equivocación.—Decapitación alegre.—Revista financiera.—Aventuras de un navegante (continuación del folletín).—*Grabados.* Rostro divino: relieve en mármol.—Interior del Coliseo, en Roma. Galería circular del Coliseo.—Un corredor de id.—Gruta de la Agonía, en Jerusalén.—Cristo orando en el huerto de Getsemani (doble página): cuadro de Hofman.—Lugar del Llanto, en Jerusalén.—Despedida de los Apóstoles al pie de la Cruz: cuadro de Gleyre.—*La Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, siendo el importe de suscripción diez pesetas al año en su Administración, librería del mismo nombre, rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales.

**Religiosas.**—Han llegado á Sevilla las de la orden religiosa de las Salesas para ocupar el nuevo convento adquirido en la capital vecina, y es el conocido por «La Mercenaria», plaza del mismo nombre.

**Enfermo.**—Se encuentra en tal estado el señor Rector de la Universidad de este distrito, marqués de Campo Ameno. Deseamos su completo alivio.

**El general Chinchilla.**—El jueves salió para Málaga con el objeto de esperar al general Martínez Campos.

**Guardias civiles.**—Unos cuarenta de Sevilla, Granada y Almería se embarcaron el miércoles en Málaga para hacer escala en Cádiz á fin de unirse á 200 y dirigirse todos á Cuba.

**Certamen.**—La importante casa editorial de música de los señores Juan Bautista Pujol y compañía de Barcelona, abre un certamen para libretos de zarzuela en un acto, de uno ó más cuadros, y en

prosa ó verso. Los libretos han de estar escritos en castellano y deberán ser inéditos y originales, no admitiéndose las refundiciones y arreglos, ni los que por su asunto pertenezcan al orden de Revistas y al género flamenco. Serán preferidos los asuntos españoles; pueden en este caso, y por excepción, estar inspirados los libros en obras de la antigua literatura española. Se adjudicarán dos premios: Primero de *Mil Pesetas*; Segundo de *Quinientas Pesetas*. Los autores recompensados cederán sus obras en completo dominio á los señores Juan Bautista Pujol y compañía, pero se les reservará la seria ventaja de cobrar directamente de las empresas los llamados derechos de representación, según la tarifa establecida. El estreno de las obras premiadas tendrá lugar indistintamente en uno de los teatros de Madrid. Los originales deberán escribirse en letra muy inteligible y serán remitidos, certificados en la forma siguiente: Bajo un sobre, el libreto sin título, con un lema en la portada, y adjuntado al mismo, otro sobre, cerrado y lacrado, que contendrá el título de la obra, y el nombre del autor, su domicilio y residencia. Antes de abrir el sobre correspondiente al libreto del premio segundo, y para salvar toda clase de susceptibilidades, el Secretario del Jurado, respetando en todo caso el anónimo, consultará particularmente al autor si acepta dicho premio. Al efecto, los concurrentes deberán poner debajo del lema las iniciales de persona ajena y señalar localidad, para que dicha persona pueda recoger la carta que, si hay lugar, se le dirigirá á la lista de correos ó á la dirección que se indicase. Los manuscritos se admitirán hasta el 31 de Mayo del corriente año, y el fallo del Jurado (compuesto de personalidades literarias y musicales) se publicará á la mayor brevedad posible, dentro de un plazo que finalizará el 1.º de Septiembre próximo. Las obras no premiadas y los correspondientes sobres se inutilizarán ante Notario. Las condiciones detalladas de este interesante certamen pueden pedirse á los señores Juan Bautista Pujol y Compañía, editores de música, Puerta del Angel, números 1 y 3 Barcelona.

**En la calle.**—¡Qué feo! (decía un pilluelo al ver á un matrimonio poco favorecido por la naturaleza.)—¿Lo dices por mí? (exclamó el marido).—No señor. ¿Y por mi mujer?—¿Tempoco?—¿Pues por quien?—Por los dos.

**Estudio clínico de la «Emulsión de Scott», en el Hospital Provincial de Madrid.**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión de Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos técnicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de Mayo 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

**ANTIDIFTÉRICO EGS.**

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin toques ni cauterizaciones. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presen ta parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

*Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería*

Debiendo venderse en pública subasta el día cinco de Abril próximo, á la una de la tarde, en el cuartel denominado Alfonso XII en esta plaza, veintidos caballos de desecho del expresado regimiento, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos.

Córdoba 26 de Marzo de 1894.—El Comandante mayor, *Joaquín Berniola*.—V.º B.º—P. I., *Lasso*. 3-3

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—Santa Teodora, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco de Paula, fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de religiosas de Santa María de Gracia, por don José Coscollano, en sufragio de sus señores padres.

—Ultimo día de novena á San Francisco de Paula, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

Hoy tendrá lugar la fiesta anual á San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media de la mañana, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el señor don Miguel García Ballesteros.

—Hoy á las seis de la tarde, primer día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Santísima Virgen bajo el dulce título de la Divina Pastora. Todas las tardes predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazon de Maria.

Hoy estará todo el día expuesto su Divina Magestad por la señora doña Soledad Vinuesa de Fonseca, en sufragio de su señora hija doña Emilia. El día dos por la señora doña Trinidad Castaños, en sufragio de sus difuntos. Y el día tres por la Ilma. Sra. Doña Ana Maria de Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy tercer día de solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros. Después de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, á las diez y media, se hará la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminándose con Salve solemne.

—En el convento de Dominicas de Santa María de Gracia se celebrará hoy una solemne función religiosa en honor de la Santa Virgen, en el Misterio de la Encarnación, en la que predicará el señor don Juan María Soriano y Castro.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús sus ejercicios mensuales; á las ocho y media comunión general, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre.

—Mañana á las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta á su titular, en la que predicará el señor don José Aparicio y Góngora, y al siguiente día dedicará otra al Patriarca San Benito, estando expuesta su Divina Magestad: predicará el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. El miércoles cuatro á las diez, en el mismo Convento se cantará una solemne misa á San José y por la tarde habrá ejercicio, á las seis, con su Divina Magestad manifiesto.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede á las Religiosas del Convento del Cister de Córdoba exposición solemne del Santísimo Sacramento por 40 horas seguidas, interrumpidas solo por las horas de la noche, con indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren la iglesia de referido convento, en la festividad del Patriarca San Benito, y rogaran á Dios por las necesidades de la iglesia, exaltación de Nuestra Santa fé Católica, extirpación de las heregias y la paz y concordia entre los Príncipes Cristianos. En la misma iglesia se hallará expuesta su Divina Magestad en forma de Jubileo los días 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de Abril. Pasado mañana á las diez, se celebrará una solemne fiesta al misterio de la Anunciación y Encarnación del hijo de Dios, en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soulé. El martes á la misma hora otra al gran Padre y Patriarca San Benito, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María; y el Miércoles á la misma hora otra al Patriarca San José, en la que predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

*Misiones solo para hombres*

La junta directiva y obreros del Circulo Católico invitan á todos sus concidatados para las conferencias morales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Francisco en las noches desde el domingo 1.º de Abril hasta el siguiente del mismo.

Media hora despues del toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y se dirá la plática, que estará á cargo del R. P. Don Antonio Pneyo, del Inmaculado Corazon de María, concluyendo con cantos alusivos, por la sección de cantores del Circulo.

La Comunión, que tendrá lugar el domingo 8, servirá para el cumplimiento Pascual á todos los que tomen parte en ella, por autorización de nuestro Excelentísimo é lltmo. Prelado, el cual concede también cuarenta días de indulgencias por la asistencia á cada uno de los actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†  
**XIV aniversario**

En los días uno, dos y tres del corriente mes de Abril se celebrarán misas en la parroquia de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto desde las siete de la mañana en adelante, en sufragio por el alma del Muy Ilustre Sr. D. Agustín de Cervantes y del Castillo-Valero.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
**Don Francisco de Cueto y Rull**  
Falleció el 29 de Julio de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y los señores Sacerdotes adscriptos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con el mismo objeto estará expuesta la Divina Magestad en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazon de Jesús.

Su vinda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—El juguete cómico en un acto, «Las dos joyas de la casa».—Melodía religiosa «¡Oh, celeste dulzura!», cantada por el señor Bezares acompañado por el sexteto.—Siciliana de la ópera «Caballería Rusticana», cantada por el señor Bezares.—La pieza en un acto, «Los dos sordos».—Romanza *Spiritu gentil*, de la ópera «Favorita», cantada por el señor Bezares.—A las ocho y media.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Madrid 31 (2ª tarde.)

En la mañana de hoy se han verificado tres explosiones en Santander, las cuales han tenido un completo éxito.

Se considera completamente deshecho el casco del vapor «Machichaco».

Los conservadores no iniciarán los debates en las Cámaras.—*Express*.

Madrid 31 (3ª tarde.)

El fuerte temporal que reinaba en Melilla va cediendo, habiendo empezado á embarcar las tropas, de regreso á la Península.

El príncipe Muley Araaf no ha podido descubrir á los culpables de la agresión de que fué objeto el vapor «Sevilla».—*Express*.

Madrid 1.º (2ª madrugada.)

Ha sido aprobado el tratado comercial entre España y Bélgica, quedando libres de derechos los vinos y corchos.

Los vinos que pasen de 19 grados se conceptúan como aguardientes.

Mañana lunes se celebrará Consejo de ministros.—*Express*.

Madrid 1.º (2ª madrugada.)

El lunes se reunen los republicanos y el martes los conservadores, con objeto de acordar la campaña parlamentaria que van á emprender.

Todas las explosiones llevadas ayer á cabo en Santander tuvieron un éxito satisfactorio.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. Se vende en todas las principales boticas.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

1490 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Irritabilidad*, *Debilidad Extenuación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *empobrecimiento* y *alteración de la sangre* a consecuencia de fatigas, voladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación*, ni *Diarrea*, *Asimilación completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO**  
**HOTEL DE LOS LEONES**

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres á prix conventinels. Bonne cuisine et bon vin.

Voiture de l' hotel á tous les trains de la «Saiso officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source.

Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.

Propriétaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Timbrador eléctrico en todas las habitaciones.

Proprietario: P. ROSTAING.

**LA URBANA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

**LA URBANA Y EL SENA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía. **Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Director en Córdoba  
**D. Agustín García de Rueda y Ruiz**  
Fernando Colón números 10 y 12.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la *clorosis* ó *opilación*, en las *eserótulas*, en la *debilidad* producida por las *HEMORRAGIAS*, y por toda clase de *pérdidas*. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

**ALIVIA**  
HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

OTRA LA INFLAMACION

PARA TODA CLASE DE HERIDAS

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se arrienda un piso independiente y cómodo, en la calle de San Alvaro número 5 duplicado. En la misma casa puede tratarse; horas de verlo de doce á cuatro de la tarde. s4-2

Venta de maderas. Se hace de medianas de nogal buenas y á precios arreglados, en la calle de Uceda núm. 3. s8-5

**Acogidos**

En la dehesa del cortijo del Algebejo se admiten de ganado vacuno, caballar y mular. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera núm. 16. s8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 143 de la calle de Agustín Moreno; junto al marqués de Benamejí; para tratar con Nicolás Garcia, campo de San Anton, junto á la huerta. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa-huerto calle de la Banda, hoy Ruano Girón, número 27. Informarán, en la Librería del DIARIO.

En el cercado de Rabanales, propiedad de don Rafael Molina, se acogen ganados caballar, mular y vacuno; para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Santos Hernandez, Espartería 12. s1-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan la casa plazuela de las Tazas número 5. La llave, Isabel II, 18. Para tratar Santa Victoria 6. s4-2

Se vende una cómoda de nogal en buen estado, en la calle Fernando Colón (antes Ceniza) núm. 4. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace del bonito pabellón situado en los jardines altos de la huerta del Alcazar. También se arrienda desde San Juan próximo el piso bajo de la casa principal situada en dicha huerta, con agua de pié y cómodas habitaciones, y la casa número 11 de la calle de Badajoz. Para tratar del precio y condiciones, en la de Vilalones número 4. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso alto con vistas á la fachada de la casa número 87 calle de Don Rodrigo; en la misma casa darán razon s1-3

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día ó desde San Juan la bodega situada en el corralón sin número puerta Osario, y se venden botes de cristal para conserva. s8-4

Realización. Con una importante baja de su valor se realizan todas las existencias de pañería y merinos para señores eclesiásticos, en el acreditado establecimiento de don Manuel de Armentz, situado en la calle del Arco Real número 4. Así mismo se venden con gran rebaja las estanterías, bufetes, máquinas de coser sistema SINGER y otros efectos. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de la Banda, ó Ruano Girón número 18. Darán razon, en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde primero de próximo Abril ó San Juan venidero, de la casa calle de Góngora número 5, en renta 6500 reales anuales. Para tratar, calle del Gran Capitán, número 15. s8-5

Pérdida. La persona que se haya encontrado un perro cachorro, blanco y negro, se servirá avisar á la calle de Consolación número 6, y será gratificada. s4-4

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO**  
TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos II, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

**ALFONSO EL CATOLICO**  
LEYENDA HISTORICOY TRADICIONAL  
ROMANCES HISTORICOS  
POR Faustina Saez de Melgar

Estos dos libritos, escritos en prosa y verso, en variedad de metros, para que sirvan de lectura en las escuelas y aprendan los infantiles lectores á medir el verso, perfectamente ajustados á la historia, por los que sirven de instrucción y recreo á la vez, comprenden, además de la historia del primer Alfonso, algunos cuentecitos interesantes y varios romances relatando hechos célebres.

SE VENDEN á 25 céntimos de peseta cada uno, en rústica; 50 encuadernados; 250 pesetas la docena.

Los pedidos á la Administración, Farmacia 6, bajo izquierda, Madrid, y en las principales librerías, y en el DIARIO DE CÓRDOBA.

**Arriendo ó venta**

Se hace desde primero de Abril de una espaciosa casa situada en Belmez, plaza de la Anunciación, compuesta de dos pisos y boardilla; en planta baja seis habitaciones, un gran comedor y sala de recibio, sótano y despensa; en piso principal consta de una habitación, tres salas y tres alcobas, con sus correspondientes galerías; tiene espacioso patio, cocina económica, corral y puerta falsa que dá á la carretera de la estación de la línea férrea; tiene tres balcones á la plaza y uno á la carretera y toda la casa es de moderna construcción. Dirijirse á su dueño don Anacleto Paz, en la aldea de El Hoyo (Belmez.) s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 11 calle Cardenal, Toledo, que consta de numerosas y amplias habitaciones, pintadas y acristaladas, agua de pié, patios, torre cubierta, cuadra y cochera. Horas de verse de una á cuatro de la tarde, y donde informarán de su precio y condiciones. También se arrienda la casa número 3 plazuela de San Rafael. s4-2

Fábrica de tejas y macetas de todas clases para jardines, propiedad de Rafael de la Torre, en Posadas, calle Anacleto número 92. Precios de las tejas de 18 pulgadas de largo y 11 de ancho: en la fabrica á 20 reales el 100, y sobre vagón á 21.

Canaries. Los hay de venta machos y hembras, de casta superior. Darán razon en la calle Arco Real, establecimiento de bebidas, de Joaquín Rodríguez. s5-3

Arrendamiento. Desde el 24 de Abril próximo ó desde San Juan en adelante se arrienda la bonita casa número 5 de la calle de San Zilio, recién obrada, con muchas comodidades é instalacion de gas en casi todas las dependencias de la casa; para tratar, en la misma, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. s8-5

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle Madera alta núm. 36, principal. s4-4

Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco en precio muy arreglado; para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cartera de bolsillo conteniendo además de la cédula personal de su propietario, tarjetas, otros papeles de interés, y algunos valores, y quiera devolverla á su dueño en la calle de la Peña número 1, se le gratificará, despues de agradecerse. s4-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un devocionario pequeño de niña, en el trayecto que media de la iglesia de San Hipólito á la catedral, puede entregarlo si gusta, en casa calle Carniceros número 12, y se le gratificará. s4-4

**PIANO**

Se vende uno vertical, tres cuerdas por punto, de Boisselot Bernareggi y compañía, muy arreglado de precio; darán razon, en la calle Angel de San Juan número 2. s8-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de los Moros núm. 2. s8-1

Desde el día se arriendan los ranchos de Monte bajo, propio para ganado cabrio, en el sitio de la Viñuela alta y baja; para tratar de su precio y condiciones, en la casa de la Viñuela baja, en el pago de Santo Domingo. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda en la calle de los Leones número 1, en el colegio de Santa Clara, varios departamentos altos, con vistas á la calle Gondomar y Leones, y un local bajo contiguo al almacén de muebles; para tratar de su precio y condiciones, con don Mateo Barca, plaza del Tambor núm 1; pueden verse los departamentos de día de la mañana á cuatro de la tarde. s8-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle San Alvaro, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma casa darán razon del precio y condiciones, con que ha de tener efecto el contrato. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Lucano número 1.º, toda acristalada. En la misma darán razon, ó en la inmediata calle de San Fernando número 147. s1-4

**JOSE CASTAÑEDA**  
AYUNTAMIENTO 18

**CAMAS DE ACERO Y BRONCE**  
y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

**SALUD Y BELLEZA**  
del cabello y la barba canos, solo se consigue con la **TINTURA BELGA INSTANTANEA**, que los transforma en el acto, del mas hermoso y natural, negro ó castaño. Así se garantiza. Tres pesetas caja. Alfaros 11 y 13, droguería.

**EL REGENERADOR DE LA VISTA**

El «cristal Cowalt inglés», es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escurpulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt», el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowalt», adaptándose con ayuda de 3 óptometr «Liniers.»

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero en adelante se hace de la casa número 12 calle de las Cabezas, toda acristalada y en buenas condiciones; darán razon de su renta en la calle de Arco Real número 3, sastrería de Flores. s4-2

Un matrimonio sin hijos desea colocarse de porteros ó para servir en una posesión de campo, éi de criado y éi de cocinera, ó para caseros en una casa de campo. Darán razon, plaza de San Lorenzo 35. s1-2

Desde el día se arrienda la casa número 5 calle del Juramento. Para tratar calle de los Sanjuanes, (en la del Paraíso) número 4. s8-7

Leche de vaca. Se expende de superior calidad, vista ordenar, al precio de UN REAL EL CUARTILLO, en la plazuela de San Felipe núm. 4. s4-2

Se venden puertas viejas en la calle Madera alta núm. 13. s10-2

**ARADO JAEN**

Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna. — D. Pedro Mellado, Bujalance. — D. Camilo Tapia, Villa del Río. — D. Manuel Sanchez Martinez, Jaen. — Hijos de Antonio Bermúdez, Baena. — Hijos de José Sanchez, Menjíbar. — D. Francisco del Valle Rodríguez, Granada. — D. Cesáreo Martinez, Málaga. — D. Eugenio Morales, Puente Genil. — D. Joaquín Diosdado, Sevilla. — D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones.

Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

**JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA**  
DE **ANTONIO CASTELLANO**

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.